

INFORME N° 14/2017: AUDITORIA DEPARTAMENTO DE DESPACHO

INFORME EJECUTIVO

El presente informe tiene por objetivo relevar la estructura y funcionamiento del Departamento de Despacho y verificar el circuito de protocolización y registro de las Disposiciones de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT).

En la presente auditoría se aplicaron las normas de la Auditoría Interna Gubernamental aprobadas por la Resolución 152/2002 - SGN.

El universo control para la presente auditoria está conformado por las Disposiciones protocolizadas por el Departamento de Despacho durante el primer semestre del año en curso (Enero a Junio de 2017) según el siguiente detalle:

Del trabajo realizado surgen las siguientes observaciones:

1 Los procedimientos operativos estandarizados que registran los distintos pasos del proceso de Registro y Protocolización de Disposiciones, se encuentran desactualizados.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2017